

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EFECTUADA EL JUEVES UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a uno de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones número Uno “Migrantes Poblanos del Palacio Legislativo, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y siendo las nueve horas con diez minutos, la Presidenta solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día, informando el Secretario de la Comisión de la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Enseguida, atendiendo a lo establecido en el **Punto Dos** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera a hacer del conocimiento el contenido del Orden del Día. Al término de ésta, la Diputada Presidenta lo sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma. Puesta a discusión y al no haber intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

En seguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se solicita de manera atenta y respetuosa a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, Delegación Puebla–Tlaxcala, CIRT, para que en el ámbito de sus atribuciones y posibilidades, sean los promotores y difusores de “El Día Estatal de las Personas con Discapacidad Auditiva, a conmemorarse el veintiocho de febrero de cada año y en su caso, aprobación, la Diputada

Presidenta, solicitó a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos y de lo Contencioso, ampliara sus comentarios relacionados con el tema, precisando la Licenciada Fabiola Sepúlveda Lozano, lo correspondiente a las acciones realizadas. Al concluir, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el contenido del Dictamen y no habiendo intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----
En el siguiente Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, No hubo intervenciones, levantándose la Reunión a las nueve horas con treinta y seis minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTA

DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO

DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
VOCAL

DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL

DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
VOCAL